

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO X.

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 176

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Lunes 14 de Enero de 1895

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

Núm. 1.124

LA BARRABASADA

El tema único de las conversaciones todas de algunos días a esta parte es, como no podía menos de suceder, la oscuridad á que nos condenó el Excmo. Ayuntamiento, en la sesión del último viernes.

Las mejoras locales y generales, la política, la carestía de los artículos de primera necesidad, el descubrimiento del suero antidiftérico, la tenacidad de los actuales temporales, todos esos problemas interesantísimos que ocupan y preocupan á tantagente, privando á muchos del necesario descanso, son indiferentes para gran número de personas; pero la falta del alumbrado, en Ferrol, ocupa á todos sus habitantes sin distinción de sexos, estados y posiciones.

Hay quienes defienden á la Catalana, y quienes al arrendatario de consumos; la mayoría no quiere, siquiera, saber cual de las dos empresas tiene razón, dejando, con muy buen sentido, que ese pleito lo ventilen y fallen los llamados por la ley á entender en ello; pero en lo que hay unanimidad absoluta—salvo siempre los que nos trajeron á este estado de cosas—es en condenar el acuerdo del Ayuntamiento que tantos perjuicios acarreado á todos.

Tampoco nosotros vamos á tratar del pleito—tan interesante para ambos litigantes como indiferente para el público—ni aun á ocuparnos de la falta de tacto, hasta un estremo inconcebible, demostrada por el Alcalde de estos días, desde que recibió el primer oficio del administrador de la Catalana, hasta que se adoptó el funesto acuerdo de rescindir un contrato llamado á terminar, por muerte natural, dentro de dos ó tres meses.

Lo uno, lo ventilará el Gobierno después de oír al Consejo de Estado; y, lo otro, es, desgraciadamente, un hecho consumado que ya no tiene remedio. Nuestro objeto, hoy, se reduce á discutir la conveniencia y la legalidad del repetido y desdichado acuerdo.

Veamos la cuestión.
El arrendatario de consumos con razón ó sin ella—que esto no nos importa—exigió derechos por los esquistos de que se produce el fluido; la empresa del gas se negó á pagarlos y mal ó bien aconsejada—que tampoco es esto del caso—amenazó al Ayuntamiento con interrumpir el servicio de alumbrado á que viene obligada por su contrato, si no se le permitía recibir los esquistos libres de derechos. Esta es, ni más ni menos, la cuestión entablada.

Ahora bien. El Alcalde, después de ver que sus intentos de conciliación no daban resultado, debió haber tomado una resolución enérgica y decisiva para salvar el conflicto, bien para ordenar el pago al contratista—como este le propuso—bien obligar al arrendatario de consumos á que prescindiera del cobro, ó bien disponiendo que el Ayuntamiento pagara por cuenta de quien correspondiera; puesto que ambos contratistas cuentan sobrada responsabilidad; el uno, con los créditos

contra el Ayuntamiento que posee; y el otro, con su cuantiosa fianza—que excede de medio millón de reales.—Cualquiera de estos tres medios hubiera sido suficiente para salvar del grave perjuicio que los intereses municipales y los muy respetables del vecindario están sufriendo y librarnos de la vergüenza porque estamos pasando: pero por lo mismo que esto era lo natural y lo indicado, el desdichado Ayuntamiento, que hoy padecemos no quisó adoptarlo y prefirió optar por la barrabasada de rescindir el contrato sin reparar en la responsabilidad en que incurrió ni en lo que al público que representa—como quieren y saben los concejales—lastimaba en su comodidad é intereses.

¿Y con qué autoridad ó derecho ha tomado el Ayuntamiento esa determinación tan absurda como grave? Veámoslo.

Hay un artículo en el contrato de alumbrado que dice así:

«Cuando dejare de alumbrarse la población en la parte á cargo de la empresa, incurrirá ésta en la pérdida del duplo de la cantidad que debiera percibir por la noche ó noches en que suceda.»

En vista de una condición tan clara, tan precisa y terminante, ¿podía el Ayuntamiento, hacer más que cumplirla, imponiendo al contratista tantas multas como días dejara de alumbrar? ¿En virtud de qué se arrogó el Ayuntamiento el derecho de rescindir el contrato por sí y ante sí, sin oír, siquiera, la respetable opinión de letrados consultores y erigiéndose en tribunal?

¿Es acaso la manera de evitar el conflicto que el Ayuntamiento llegó á temer—según dice—por la amenaza de privarnos del alumbrado, el prohibir que la fábrica continuase suministrándolo?

Por cualquier lado que el asunto se examine parece más rara y descabellada la tal resolución. No se comprende, no es posible comprenderlo en un Ayuntamiento que tiene que publicar y responder de sus actos. Se explicaría en el arrendatario de consumos, á quien el acuerdo vino á favorecer en 400 ó 500 pesetas diarias, durante los meses que esto pueda durar, por el aumento de consumo en el petróleo; pero de ninguna manera en concejales, vecinos de este pueblo, encargados de administrar sus intereses públicos y de amparar los particulares de sus vecinos.

La empresa del gas, aparte de seguir el pleito con el de consumos, entablará, seguramente, sus reclamaciones, exigiendo daños y perjuicios que por los fondos públicos, y no por los que tal atropello cometieron, se abonarán; pero á los vecinos lastimados en sus intereses ¿quién les indemnizará?

Tal vez no haya ocurrido en España un caso semejante.

Dos contratistas, dos especuladores que están explotando industrias arrendadas por un mismo Ayuntamiento, y que cada una de ellas representa un costoso sacrificio de este pueblo, se pelean entre sí, y el Ayuntamiento, moral y legalmente

obligado á evitar á toda costa que las cuestiones de esos especuladores lleguen á lastimar en lo más mínimo los intereses de sus administrados, es precisamente quien viene á resolver que son los vecinos los obligados á pagar los vidrios rotos en la contienda.

Con ese criterio, si mañana llegaran á reñir el recaudador de contribuciones y la administración por si el primero había de entregar aquí ó llevar el dinero por su cuenta á la Coruña, el Ayuntamiento mandaría que el contribuyente pagara por segunda vez al comisionado que la administración mandara.

¿A dónde podremos llegar por ese camino?
¡Dios nos tenga de su mano!

La profecía de Dreyfus

Cuando en la cárcel militar de Cherche-Midi aguardaba Dreyfus el momento terrible de la degradación, exclamó dirigiéndose á las personas que le rodeaban.

—«Si di documentos al extranjero, fué como cebo para conseguir otros más importantes. Dentro de tres años se sabrá la verdad, y hasta el ministro de la Guerra se pondrá de mi parte.»

Cuando le pusieron las esposas para llevarle al cuadro de ejecución, suplicó al capitán de la escolta que recomendase la mayor prisa al sargento encargado de arrancarle las insignias militares del uniforme. El oficial no le contestó. Entonces Dreyfus le dijo:

—«Capitán, os miro cara á cara porque soy inocente. Mi sentencia es el mayor crimen de este siglo, y dentro de tres años se verá que no miento. Mi familia me defenderá y probará mi inocencia. Todo el mundo sentirá entonces la pena con que hoy me infaman.»

Después de la degradación, el capitán Lebraut Renault, admirado de que un oficial hubiera podido sobrevivir á tamaña y tan pública deshonra, le preguntó:

—«¿No ha pensado Vd. en el suicidio?»
—«Si, capitán»—replicó el traidor.—«Pero nada más que el día que me condenaron. Después he reflexionado que siendo, como soy, inocente, no tengo derecho á quitarme la vida. Dentro de tres años se me hará justicia.»

Dreyfus habló luego de su traición, diciendo:

—«Tenía un porvenir magnífico ante mí y una renta de 50.000 francos. No me han vuelto loco las mujeres ni he arriesgado ja-

más un céntimo al juego. No necesitaba dinero. ¿Para qué iba yo á ser traidor? Si no era por dinero, ¿por qué iba á ser?»

Es la misma pregunta que se ha hecho todo el mundo en Francia, porque lo de la carrera y lo de los 50.000 francos de renta que tenía Dreyfus son hechos ciertos.

Indudablemente en la historia de su traición hay un misterio no descubierto aun, que ha venido á recargar la insistencia del reo fijando constantemente la fecha de tres años para su rehabilitación.

¿Habla con la razón perturbada? ¿Buscaba no más que un poco de misericordia? ¿Tiene realmente esperanzas?

EL TEMPORAL

Con irritante persistencia continúa el temporal azotando nuesra ciudad.

Los chubascos, las granizadas y los duros golpes de viento hacen temer, con frecuencia, accidentes desgraciados en las calles.

La tormenta que se desencadenó á las seis de la tarde de ayer fué intensísima. Un trueno espantoso, por lo fuerte y por ese dscuir tableteo que indica la caída de una exhalación, causó no pequeño sobresalto al vecindario.

No se tienen, sin embargo, noticias de que la chispa que indudablemente debió caer haya causado desperfecto alguno.

El estado del mar sigue siendo malo. La coincidencia del temporal con las mareas vivas de esta época hace que la bahía ofrezca un terrible aspecto. Las olas invaden casi todo el muelle, hasta el punto de que anteayer por la tarde navegaban los botes por encima de él en el espigón donde se halla la tarola.

El mismo día se fué á pique un bote, propiedad de D. Mariano Piñeiro, á consecuencia de la fuerte resaca.

Un golpe de agua tiró al mar al marinero José Grela Carballedo que se hallaba dentro de la embarcación, originándose un arañazo en una mano al intentar salvarse agarrándose á la borda.

El semáforo de Monteventoso acusó en la madrugada de hoy viento Sur, marejada gruesa y chubascoso.

El vapor *Hércules* no hizo, ayer ni hoy, viaje á la Coruña.

TIEMPO DE DESTINO

En analogía con lo dispuesto, respecto al tiempo de duración de destinos para los almirantes en real decreto de 3 de Febrero de 1886 y R. O. de 6 de Octubre del mis-

EL HECHICERO.

mo año, se ha fijado como tiempo máximo de desempeño de destinos asignados por plantilla en general á los capitanes de navio de primera clase, tanto de la escala activa como de los en situación de reserva, el de tres años; y como excepción, el de dos, á los que sirvan los de segundo. Jefes de los apostaderos de la Habana y Filipinas, comandante general de Marina de Puerto Rico y comandantes de las provincias marítimas de Barcelona, Sevilla y Huelva.

El Papa y los católicos españoles

Su Santidad León XIII ha enviado al señor arzobispo de Tarragona una carta, de la que sacamos estos párrafos, de importancia para los que mezclan la religión con la política.

«Sobre todo, confiamos que no se borra rá de vuestra alma que es deber de los católicos, dejando á la divina Providencia el juicio de los derechos, cualesquiera que éstos sean, mostrar todo respeto á los que administran la cosa pública; lo cual, con tanto mayor voluntad debería al presente hacerse, cuanto que al frente de su reino tiene el pueblo español á una señora que, por las virtudes de su alma y singular devoción á la Sede Apostólica, es acreedora á todo honor y estimación; pero jamás consentir que en las controversias políticas se mezclen los intereses de la religión, que á todos son superiores, como lo es á la tierra el cielo. Porque, á la verdad, dignos de censura son los que en provecho de partidos civiles, y para conseguir cualesquiera fines políticos usan como argumento el nombre de católicos y abusan del sentido católico del pueblo. Conviene, pues, que aquellos á quienes se ha encargado el cuidado de las cosas sagradas, se abstengan completamente de las pasiones civiles, para no hacer sospechar el ministerio de la Iglesia.»

«Porque sabemos, y con dolor, que aun entre los españoles se hallan quienes, so pretexto de religión, se resisten á los consejos y enseñanzas de la Sede Apostólica, y hay periodistas que, aunque toman el nombre de católicos, han llegado hasta el extremo de no solamente oponerse á la suprema autoridad de la Iglesia, sino también faltar al respeto que le es debido. Tenemos por cierto, venerable hermano, que el pueblo fiel español recibirá de buen grado estos nuestros avisos, y que los obispos con empeño cuidarán de que se graben profundamente en los corazones y se reduzcan á la práctica. Esto exige el amor de la religión y el de la patria, puesto que solo este es el verdadero modo de mirar, así por el bien de la religión como por el de la patria. Dios, pues, de quien se deriva todo don excelente, os proteja con su poder y sea prenda de las gracias divinas y prueba de nuestra paternal benevolencia la bendición apostólica que con afecto sumo os damos á tí y á todos los obispos y á todo el pueblo español.»

Veremos como se las arreglan los carlis-

tas para glosar estos nuevos mandatos de Su Santidad.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Se les refrendó el pasaporte al tercer maquinista don Eugenio Pantín, segundo idem don Antonio Beltrán y segundo contramaestre Eugenio Otero para que se trasladen al departamento de Cádiz.

—Existen en la actualidad en la corbeta *Villa de Bilbao* 65 aprendices marineros que cursan el segundo año.

—Fué pasaportado para que se traslade al departamento de Cádiz el sargento primero de Infantería de Marina Felipe Busto, y para los apostaderos de Filipinas y la Habana respectivamente el sargento segundo y cabo primero de Infantería de Marina Nicolás Noche Castro y Juan Sánchez.

—Fué reconocido y pr puesto para usar un mes de licencia por enfermo como prórroga a la que disfrutaba el sargento primero de Infantería de Marina Francisco Concha.

—Fué pasaportado para Cartagena el alférez de navio D. José María de Pazos; y el cabo primero de Infantería de Marina Ramón Rivera Incognito.

—Tomó posesión del destino de ayudante del distrito de Malpica el piloto particular don José Arzin.

—Fué reconocido el ayudante de máquina José López, habiendo resultado útil para el servicio.

—Se remitió á la Comandancia de Marina de Vigo, una letra de giro por valor de 5 pesos 35 centavos para entregar á Pedro Jimenez San Martín, 0'90 centavo, á Antonio Amil Crespo, 1'29, á Crisanto Alvarez Dominguez, 1'55 y á José Graña, 1'55, cuya cantidad se recibió del apostadero de la Habana.

—Se remitió á la de la Coruña otra por valor de 3'11 para entregar á Jesús Lopez, 1'56, y á Benito Romero, 1'55. A la de Villagarcía, otra de 1'55 para su entrega á Castor San Pedro; y á la fragata *Almansa*, otra de 0'57 para entregar á José Sanle.

—Ha sido autorizado para hacer uso de 20 días de licencia el encargado del Semiforo de Finisterre don José Fernandez, alférez de fragata graduado.

—Doña Eduarda Pazos y Rodríguez viuda del Maquinista de la Armada D. José Martínez Freire, elevó una solicitud en súplica de que se le conceda la pensión que le corresponde.

—Se remitió á informe del intendente relación por duplicado de las comisiones desempeñadas durante varios meses del año último por el capitán de fragata segundo comandante de Marina de la provincia de Bilbao D. Fernando Fernandez.

—Se concedieron dos meses de licencia al Comisario de Marina D. Miguel Osende Lira, debiendo presentarse en Cádiz á la terminación de ella.

—Se recibieron las siguientes reales ordenes. Nombramiento de capitán de la marina mercante, á favor del piloto de la inscripción de Bilbao, don Juan Bautista Aldamiz y Echevarría.

Accediendo á la solicitud del contador de navio D. Nicolás Franco y Salgado-Araujo, se deja sin efecto su destino al apostadero de la Habana en relevo del oficial de igual empleo D. Francisco Rencijo, el que desea continuar prestando servicios en aquel apostadero.

Nombrando capellan del Hospital militar de San Carlos, al que lo es segundo de la Armada D. José María Gonzalez, que se encuentra en este Departamento para eventualidades.

Desestimando por tercera vez la solicitud de premio de constancia, al cabo de mar de puerto de segunda clase Juan N. Rodríguez.

Disponiendo se remita al ministerio relación del personal de conserjes, porteros y mozos de la clase de paisanos que existan ó presten servicios en los edificios y oficinas de este departamento.

Declarando de utilidad en la Armada el *Pron-tuario de legislación para la Real y militar orden de San Hermenegildo*, de que es autor el capitán de Intantería D. Urbano Ruil Sanchez Auxihar de la fiscalía militar del concejo supremo de guerra y Marina, y disponiendo se reco-mienle su adquisición tanto para uso del personal como para que figure en las bibliotecas de Marina.

Nombrando en comision, comandante de la provincia de la Coruña, al capitán de fragata don Fernando Villamil Fernandez Cueto, sin perjuicio de que continúe desempeñando el cometido que se le confió por real orden de 28 Diciembre último.

Nombrando comandante de la provincia de Málaga y capitán de su puerto, al que lo es de navio ejerciendo dicho mando en la Coruña, D. Eduardo Trigueros y Barrios.

Noticias

Hizo entrega del cargo de comandante del cañonero *Martin Alonso Pinón*, el teniente de navio de primera D. Antonio Parrilla al de igual empleo D. Francisco Galvez y Rodriguez de Arias.

—Han ascendido á contadores de fragata, previo examen, los alumnos de Administración de la Armada, D. Basilio Velez y Rivas, D. José Moreno y Anerés, D. Casiano Ros y Perez, D. Ramón Lopez y Romero, D. Joaquín Martinez y Lopez, D. Victoriano Gonzalez Sanchez, don Francisco Marin y Martinez, D. Julián Pillón y Lopez, D. Felipe Vizarrondo y Villalón, don Ramón Sobredo y Corral y D. Gerardo Lopez de Arce, con antigüedad de 14 de Diciembre de 1895 fecha en que cumplieron las condiciones reglamentarias para el ascenso.

—Disponiendo pasen á continuar sus servicios al apostadero de la Habana los alféreces de navio señores Mantojo y de la Puente.

—Desestimando la instancia del teniente de navio, Sr. Garcia Quesada, solicitando licencia.

—Concediendo, por gracia especial, el uso de uniforme de alférez de navio al que lo fué de la Armada D. Francisco Recur y Sola.

—Nombrando segundo comandante de Marina de Málaga al teniente de navio de primera clase D. Joaquin Cortés.

—Item id. del cañonero *Infanta Isabel* al de igual graduación D. Joaquin de la Vega.

—Disponiendo que regrese á España el teniente de navio de primera clase, que sirve en el apostadero de la Habana, D. Esteban Acroy.

—Item que el teniente de navio D. Ramón López pase destinado á las órdenes del general de la escuadra.

NOTICIAS

El beneficio del Sr. Soriano celebrado anteañoche en Jofre, fué notable demostración de las simpatías que dicho artista goza en nuestra ciudad.

Aplausos, felicitaciones y llamadas á escena premiaron la labor del beneficiado que tan justamente ha sabido granjarse el público afecto.

La última producción del Sr. Diaz de Herrera, estrenada la misma noche, mereció, también ser aplaudida, pues obtuvo un lisonjero éxito.

El Sr. Herrera tomó parte en la interpretación de su obra, confirmando su fama de excelente aficionado.

Esta noche se celebrará el beneficio del Sr. Caballero, con su aplaudida obra *El cántaro roto*.

La función promete ser una solemnidad y de la misma se han repartido programas elegantemente impresos en raso.

En el momento de abrirse al público, en la mañana de hoy, era ya muy escaso el número de localidades que se hallaba á la venta en la Comandaría del teatro Jofre, por haberse comprometido anticipadamente la mayoría de aquellas, ante el temor de no poder obtenerlas á las horas ordinarias de despacho, en vista del general interés que ha despertado en todas nuestras clases sociales el solo anuncio de la función elegida, de que oportunamente dimos cuenta á nuestros suscriptores.

Esta circunstancia, unida al esmero con que ha sido ensayada de nuevo la preciosa comedia que ha de ponerse por segunda y última vez en escena, garantizan el resultado por extremo satisfactorio que desde un principio previmos á la representación anunciada y de que bien pueden fundadamente envanecerse lo mismo la compañía del Sr. Soriano que el autor de la obra, de la que seguramente conservará duradero y plausible recuerdo la tradición dramática de la localidad en que escribimos.

Pasado mañana se verificará el beneficio de la primera y distinguida actriz Sra. Pastor, con el extremo del hermoso drama de Guimerá y Eche-garay *Maria-Rosa*.

Otra función que será, indudablemente, un acontecimiento de la temporada.

Se ha acordado que el transporte que se adquiera para Filipinas se denomine *Alava*.

En el Hospital Provincial de Madrid ha fallecido, victima de una congestión cerebral, el clown de la compañía ecuestre del Sr. Alegria, Adolfo Johnson, conocido generalmente por el *Tonto*, y que en la última temporada de verano actuó en el Circo que se construyó en la Plaza de Amoa-gue de esta ciudad.

Se ha celebrado en Sevilla el enlace de la bella señorita Victoria Zuloaga, hija del general de Marina fallecido recientemente, con D. Ricardo Entrambasaguas.

El inmenso cariño que gozaba en el Ferrol nuestro infortunado amigo Pepe Leste tradújose al rendirle el último homenaje, en una grandísima comitiva que acompañó su cadáver al cementerio.

En los balcones y calles de la carrera que siguió el fúnebre cortejo veíase á infinidad de personas cuyas exclamaciones de sentimiento y frases de honda pena demostraban las generales y sinceras simpatías que el Ferrol protesaba á nuestro nunca bien llorado amigo.

El ataud iba cubierto de coronas de las que recordamos las que llevaban las siguientes dedicatorias.

Su madre y hermanos.

José de Carranza y Carmen Reguera á su buen amigo.

Los sargentos y asimilados de Infantería de Marina, á su jefe.

Sus compañeros á José Leste.

Julia Parga, viuda de Caabeiro, á su buen amigo.

Sus amigos á Pepe Leste.

Ignacio Flore y Juan y José Ignacio de Carranza, á su buen amigo.

Tras la música y luerza de Infantería de Marina seguian los carruajes de los Sres. de Carranza, Reguera, Jofre, Viuda de Suñez, Moreno y Jofre.

EL HECHICERO

Hechas las salvas de ordenanza, el cadáver quedó depositado en la capilla del cementerio, velado por un retén de Infantería de Marina.

A las once de la mañana de ayer, recibió cristiana sepultura en el nicho núm. 20 de la serie 7.ª de nuestro cementerio.

En la mañana de hoy se celebraron con gran pompa y concurrencia los funerales por el eterno descanso del finado.

Goce su alma la eterna ventura y mitigue Dios la honda pena que embarga á su familia y de la que son partícipes cuantos tuimos amigos del inolvidable Lestel

El Juez de Instrucción de este distrito llama á todas las personas que tengan conocimiento del robo del dinero que contenía el cepillo de recoger las limosnas en la capilla de la Virgen del Chamorro, á fin de que comparezcan ante dicha autoridad á prestar declaración en el sumario que se instruye.

Quedó establecido en la Coruña el cuartel general del séptimo cuerpo de ejército con oficiales y escribientes á él ascritos y el segundo jefe, general D. Domingo del Tuero.

Se cursó al Ministerio de Marina, por la Capitanía general del Departamento de Cádiz, la instancia del aspirante de la Escuela Naval D. Jesus Sanchez Ferragut en solicitud dos meses de licencia por hallarse enfermo en Cádiz.

Hoy entró en el varadero el cañonero torpedero *Marqués de Molins* con objeto de proceder al arreglo de la limería del timón que es por donde se cree entre el agua que hace el buque.

Las pruebas que faltan por efectuar son las de consumo con tiro torzado, que hará después.

Hemos oído decir que un secretario de un Ayuntamiento rural trata de explotar á los aldeanos que le preguntan si tienen derecho á los beneficios de la Fundación Amboage.

Parece que ese Secretario contesta siempre afirmativamente, pero con la cláusula de que para alcanzar aquellos beneficios es necesario que le satisfagan á él la insignificante cantidad de dos onzas.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se evite que nuestros pobres labradores sean objeto de tal engaño, si es cierto lo que á persona que debe saberlo oímos.

Mañana se celebrarán á bordo de la fragata *Asturias*, los exámenes de fin de carrera de los guardias marinas D. Andrés Freire Arana, don Angel Carrasco Gonzalez, D. Ramón de la Puente Herrera, D. Ramón Rodríguez Navarro, don Senen Cavada Saizelo, D. Sebastián A. Gomez, D. Luis Castro y Arizcum, D. Angel Fernandez Piña, D. Carlos Preyder Moreno, D. Luis Cebrero San Juan y D. Juan Manuel Tamayo y D. Miguel Segreña.

A las doce de la tarde de hoy se constituyó la Junta Municipal para la rectificación de las listas de jurados para el año de 1896 de conformidad con lo preceptuado en el artículo 16 de la ley.

Forman dicha Junta el Juez y Fiscal municipal, el Alcalde, don Nicasio Perez, D. Juan Ignacio Leicisga y D. Ramón Abella como mayores contribuyentes por territorial y D. José Perez por industria.

Ha fallecido el segundo jefe del Departamento de Cartagena, contraalmirante D. Juan Florez.

Los maquinistas navales de la marina mercante piden, con razones justísimas, que se les concedan las máquinas de a t a y baja presión. El señor Pasquín ha manifestado que esa petición estaba atendida; pero es el caso que no existe disposición alguna en ese sentido, ni, por lo visto, hay propósito alguno de dictarla.

A propuesta del señor ministro de Ultramar se acordó suprimir en Consejo de Ministros, e descuento del 10 por 100 á los empleados de Filipinas, para aliviar así la gran pérdida que sufren con motivo del quebranto de los cambios con la Península.

El baile celebrado ayer en Jofre estuvo bastante animado, reinando el mayor orden. El ambigü no dejó nada que desear.

A las nueve de la mañana de ayer se desocupó el pozo negro de una casa de las calles más céntricas de esta población. ¿Qué le parece esto al Sr. Ortega?

A las tres de la tarde de ayer fué capturado por el guardia municipal José Barral en un establecimiento de la calle del Socorro y entregado á la guardia del Dique, el marinero de la Armada Angel Pazos que se había fugado del vapor *Caño Prior*, el sábado último.

El próximo sábado 19 es el día señalado para debutar en la Coruña la compañía cómica dramática que dirige el primer actor D. Francisco Soriano y que actualmente se halla trabajando aquí.

Debutará con el drama *La Dolores* del señor Felú y Codina.

Se ha concedido una licencia de mes y medio al comandante general del séptimo cuerpo de ejército, Sr. Moltó, quien irá á pasar este tiempo á Roma entre individuos de su familia.

En tanto el Sr. Moltó disfruta aquella licencia queda encargado del mando superior del séptimo cuerpo el general D. Miguel Tuero, que ha fijado su residencia, con la del cuartel general, en la Coruña.

A fines de Febrero regresará de Roma el señor Moltó, que permanecerá en la vecina capital el resto del invierno.

Con gran solemnidad se celebró ayer en la pa-

rruquia de las Angustias la función que todos los segundos domingos de mes se dedica al Sagrado Corazón de Jesus.

Por la mañana á las ocho hubo misa de comunión general cantando preciosos motetes el coro de niñas del catecismo instalado hace años en dicha Iglesia.

Por la tarde despues del ejercicio correspondiente ocupó la cátedra Sagrada el parróco don Antonio agrelo, que pronunció un notable sermón; terminando tan brillante función con la reserva y bendición con el Santísimo.

El organista Sr. Braña (D. E.) fué felicitado por su acierto en la dirección del coro de voces que tiene á su cargo.

Varios correos. Del puerto de la Habana zarpó el jueves con dirección á Puerto-Rico el vapor correo *Alfonso XIII*. El *Isla de Panay* salió de Suez para Adem.

Hoy se repartió en esta ciudad correspondencia de la Habana por la vía de Tampa. Mañana se espera la de Filipinas.

Dicen de Cádiz que aprovechando la marea viva el crucero *Alfonso XII* ha podido salir del sitio donde estaba varado en los caños del arsenal de la Carraca.

El expresado buque ha entrado en dique para limpiar fondos.

El día 11 debió zarpar de Cádiz para Canarias el *Conde de Venadito* con objeto de relevar al *Marqués de la Ensenada* durante el tiempo que éste permanezca limpiando fondos, para lo cual irá á Cádiz.

Ha fallecido en la villa de Puerto Real el maquinista mayor de la Armada don Jacobo Rodríguez Barreiro, que se hallaba embarcado en el crucero *Isabel II*.

En la estación de Telégrafos hay detenido un despacho para Pedro Latorre, Iglesia, 167.

La cuestión del gas

Está como estaba. Hasta las once de la mañana de hoy no había mediado oficio alguno entre el Ayuntamiento y *La Catalana*.

Aunque se decía que esta facilitaría hoy fluido á sus abonados, no es cierto, pues no ha recogido ningún barril de esquistos de los que hay en el almacén, y no tiene, por lo tanto, material alguno para la elaboración del gas.

La Catalana abriga esperanzas—según hemos oído—de que la Alcaldía, á pesar de haberle comunicado la rescisión, conteste al oficio que aquella le dirigió manifestándole que no tendría inconveniente en suministrar gas, si el Alcalde la ordenaba categóricamente pasara los esquistos abonando los derechos que se le piden, aunque reservándose el derecho de protesta.

Nosotros creemos, sin embargo, que, dado el violento proceder del Ayuntamiento, no dictará este, semejante mandato, y que las cosas seguirán como están, hasta que un nuevo é inesperado giro que tomara el asunto—lo cual no sería difícil—acabara con esta situación anormal tan molesta para todos.

Siguen interrumpidas las líneas telegráficas. Ayer recibimos despachos de nuestro correspondiente depositados en Madrid en la noche del 10.

Es decir que han tardado un día más que el correo. Esto es una bendición, y para remediarla se pretende aumentar la consignación del material de Telégrafos en un puñado de pesetas, insuficientes para arreglar, como es debido, una sola línea entre la corte y un extremo de la Península.

La vacante que deja el segundo jefe del departamento de Cartagena será ocupada por D. José Navarro, capitán de navío de primera, que ascenderá á contralmirante; á capitán de navío de primera D. Francisco Vila; á este cargo D. Emilio Diaz y á capitán de fragata D. Diego N. Mateos, amortizándose esta vacante conforme á lo dispuesto por el *salto del tapón* de la Armada.

El ministro de Marina ha dispuesto que se abra nuevamente la escuela torpedista de Cartagena á la que acudirán desde 1.º del mes de Octubre próximo 20 jefes y oficiales de diferentes cuerpos de la Armada y 20 contrmaestres, maquinistas y condestables.

ESPECTACULOS

TEATRO JOFRE
COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA
Función para hoy
1.º Sinfonía.
2.º La comedia en tres actos, titulada *El cántaro roto*
3.º El juguete cómico en un acto, nomnado *El cascabel al gato*

Entrada á la localidad una peseta.—Idem al paraiso, dos reales.

Á las ocho y media de la noche.

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Variación de precios
Café caracolillo crudo, kilo, 4'00.—Café P. R.

hacienda crudo, kilo, 3'80.—Idem tostado, kilo, 4'80.—Idem molido, kil, 4'90.—Jabón marca estrella, kilo, 1'10.—Jabón Oxford, kilo, 0'80.—Turrones de Gijona, Alicante, Yema, Peladillas, Avellanas, Piñones, Pasteles de Gloria, Garrapiñadas, Figuras de mazapán y de San Clemente, kilo 2 pesetas.—Turrones de Gijona, Alicante y Yema, caja 1 peseta.—Naranjas 0'60 docena.

Piso alto

Géneros recibidos

JABONES

Vera violeta, Eliotropo blanco, Authea, Agua colonia, Piel de España, Aromis, Violeta ambree, Lacteine, Rosa de España, Imperial, Clavel de Aranjuez, Elicerina, Cherry Blossom, Cereza y Barras almendras, blanco y rosa

Extractos y polvos de las mismas marcas.—Ron de quina «Roger y Galleta», Pasta dentrificica Authea, Dr. Pierre y Cereza, Elixir Dr. Pierre, Agua «Lubín», Veloutine «Charles Pay», Idem de Lys, Cosméticos, Cepillos «Ken» para dientes, uñas cabeza y calzado, Seca cepillos, redes para esponjas, Cubiertos para ensalado, Cestos para cubiertos, Betún mate, idem Inglés en frascos y Medias de lana y algodón para niñas en todos tamaños.

PIANOS PAUL IZABAL

Se han recibido los pianos de esta acreditada casa los cuales, según nuestros informes, han sido aceptados con magníficos resultados para el estudio de las alumnas del Convento de la Enseñanza.—Precios económicos.

PIANOS «CARL ECKE»

Las condiciones inmejorables de estos pianos son bien conocidas en el Ferrol, donde hay muchas personas que pueden intormar sobre el particular.

Estos pianos lo mismo que los de Paul Izabal sirven para todos los climas. Unico punto de venta en Galicia de ambas fábricas en el ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS de

SATURNINO MONTALBO

Real, 117.—Ferrol

En la misma casa se vende Música de todas las ediciones, á precios reducidos

MÉTODOS COMPLETOS DE SOLFEO

	Pesetas
Eslava	9'25
Panseron A. B. C. 1.ª parte	2'25
Idem idem 2.ª id.	2'25

MÉTODOS COMPLETOS PARA PIANO

Aranguren	12'50
Le Carpentier 1.ª parte	2'50
Idem 2.ª id.	2'50
Estudios de Cramer y Berti. Cada cuaderno	1'50
Leccoupey	5'00

Todas las demás obras musicales se venden con arreglo á los precios anteriores así como la música moderna que se está recibiendo continuamente.

Alquiler de pianos de cuerda cruzadas, desde diez pesetas al mes.

PARTERA

Se ofrece una señora bastante inteligente á todas las señoras que la necesitan. Vive calle del Cristo, núm. 9, 1.º (Ferrol-Viejo).

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de Bolsa; compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas; negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

Almacén de carbones de piedra y madera y de orujo para braseros. Clase superior. Precios arreglados. Espartero (Nueva) 6.

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA

DE FRANCISCO CEDRÓN.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el publico en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que titulan nuestros competidores en el ramo de camisería nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se retornan camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101.—Real.—101

PARA AÑO NUEVO Y REYES

Magdalena, 70.—Ultramarinos.—Castañar 5

FRANCISCO AUBOIN

FERROL

Mazapán de Toledo y dulces de Redondela. Mantecadas de Astorga, galletitas y pastas finas.

Frutas escarchadas, en almibar, en conserva y al cognac.

Frutas y dulces de América en conserva y jaleas.

Dátiles de Persia, higos de Lepe, ciruela pasa y orejones de Aragón.

Avellanas y almendras finas.

Naranja mandarina y de grano de oro, granadas y limones.

Quesos de Chester, Gruyere, Holanda, Roquefort y Porsalud.

Arencones ahumados y legitimo bacalao de Escocia.

Lenguas á la escarlata, salchichón de Vich y cabeza de jabalí trufada.

Mortadella de Bolonia.

Jamones riquísimos añejo y fresco, butifarra y embutidos diversos.

Aceitunas de la reina y manzanilla en cuñetes y frascos de cristal, pepinillos y variantes.

Pescados y mariscos en conserva y escabeche.

Los más ricos vinos de Jerez, Málaga, Oporto, Burdeos y Champagne.

Vinos del Rivero de Avia, de Toro, Valdepeñas, Calatayud, Cariñena y otros.

Sidra de Asturias, licores y aguardientes de legitima procedencia.

Magdalena, 70.—Ultramarinos.—Castañar, 5

FERROL

SOCIEDAD COOPERATIVA

DEL EJÉRCITO Y ARMADA

Se convoca á los Sres. Socios Fundadores y colectivos de la misma, para la Junta general que ha de celebrarse á las ocho de la noche del día 27 del actual en el salón alto de la Sociedad con el fin de dar lectura á la Memoria-balance del año último y hacer la elección de los señores que han de sustituir á los que cumplen su tiempo en el Consejo.

Ferrol 8 de Enero de 1895. P. A. del Consejo, El Secretario, *Federico Baleato*.

l. y v.

FERRETERÍA LA MARINA

GALIANO, 80

En esta casa se han recibido los aparatos de Lampisteria para instalaciones eléctricas.

Hay, al mismo tiempo, puertas, persianas, porta-tulipas, para que puedan utilizarse muchos aparatos con que se sirve hoy el alumbrado por gas.

PRECIOS BARATÍSIMOS.

GALIANO 80



TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. EMILIO GARCÍA BARZANALLANA

TENIENTE DE NAVIO DE PRIMERA

que falleció el día 13 de Enero de 1892

Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente, de nueve á doce de la mañana en el altar de la Santísima Virgen de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, padre y hermanos ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado y asistan á alguna de dichas misas; por cuyo favor anticipan las gracias.

El Excmo. é Illmo. Sr. Nuncio Apostólico de S. S. en España, y el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, conceden 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á todos los fieles de ambos sexos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, á parte de Santo Rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho finado y si dicho Santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia conceden 40 días más por cada uno de los Misterios



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LANJANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor C. DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander el vapor C. DE SANTANDER con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongacion á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Coahuila y Pacifico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes. Saldrá el 5 de Santander y el 7 de Vigo un vapor

LINIA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor ISLA DE PANAY saldrá el 4 de Barcelona.

LINIA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz.

Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 el vapor A. LOPEZ

LINIA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

SERVICIO DE AFRICA

LINIA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat y Casa-blanca y Mazagan. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cadiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa se asegura las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, B. da Guarda.

En el Centro general de Comisiones y anuncios de A. R. de Austri, calle de Santo Domingo del Call, 10, 1.º, Barcelona, y en la Administración de este periódico, se hallan de venta las obras siguientes:

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Es una magnífica obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor conteniendo en conjunto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrado con 264 láminas al cromo representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. León XIII, encuadernados lujosamente con preciosas tapas hechas ex profeso, y aunque su precio es de 86 pesetas, se mandarán á los que la pidan al reducido precio de 60 pesetas.

También se dará la magnífica obra *El Hebreo de Verona* en dos tomos bien encuadernados por 18 pesetas en cambio de 24 que es su precio.

El album de personajes carlistas con sus biografías I, II y III tomos de más de 200 páginas y 24 retratos cada tomo típicamente encuadernados á 4 pesetas tomo.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. Le casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construya expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelena al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

Pianos franceses de Erard y Pleyel.

Pianos españoles de Chassaing y Anger.

Pianos verticales desde 950 pesetas.

Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACENET DE CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Barique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

DR. KLEIN

AUTOR de las pastillas NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, ENBARAZO, DENTITION, TISIS, etc., etc. PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

Ventajas sobre los otros preparados de este género. Ser completamente asimilables (digeribles).—2.º No contienen nada de hierro, así que deben tomarse los enfermos propensos á congestiones ó irritaciones pulmonares ó biliares.—3.º Están perfectamente dosificados con exactitud.—4.º Conservarse indolentemente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO del Dr. KLEIN Y GOTAS CALMANTES del Dr. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad.—Las GOTAS calman de momento el ataque por intenso que sea.

TOS PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de TOS por reciente ó crónica que sea. No contienen niolina. Punto de venta Sres. Hijos de Santos Galán, Sinfarino Lopez 156 y 161—Autor: Dr. Klein, Escudillera, 2.º bajo, Barcelona

PIANOS CHASSAINGE FRERES

FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA EL CLIMA QUEVEDO DE GALICIA, con moldura completa de hierro, barra armónica y máquina superior.

Elegantes modelos verticales y á cuerdas cruzadas, grabados en oro.

Muy superiores á los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse á precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa NAVAS de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

CAMBIOS Y ALQUILERES

AFINACIONES

A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145

Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.

Musica de todas ediciones y á precios muy económicos

NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas á precios más baratos que en los demás almacenes



LINEAS DE VAPORES

de Ibarry y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarca, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consiguatario en el Ferrol, D. Demetrio Pla, Real núm. 156.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los dujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO; Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Coruña, Bescanse hijos. Ferrol, Hijos de Galán.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la

TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PROLONGACIÓN DE LA VIDA

LOS SPES AMERICANOS

Esta casa prepara insensibles ácidos todos perfoliosos España, extractos de Miel, Naranja, Adulcorantes. Preciosos ácidos con azúcar de caña, sin azúcar alguno. Híase puede tener. Economiza al seguir esta casa puede hacer. Comprenda en el extranjero más adelantada.

VERDADERAMENTE VERDADERAMENTE

PABLO POLO

OLIVER, 12.-MADRID.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES, CAFES Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8. —Depósito Central: MONTERA, 25.

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno propias del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número 10 y bajo.

LA EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

FORTALECE Á LOS DÉBILES restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCROFULA, TOS Y CATARRROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN LA EMULSION DE SCOTT COMO EL MAS NUTRITIVO ALIMENTO QUE CONOCE LA CIENCIA.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York. En todas las farmacias y droguerías.